NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022 y al 31 de Diciembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Fondo Fijo.		
Fondo Fijo.	7.7	-
Total	**7.7**	**-**

Concepto	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
BBVA, Bancomer, S.A.		
CTA. 222	754.8	8,321.9
CTA. 473	799.7	5,533.4
Total	**1,554.5**	**13,855.3**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

Concepto	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
TOKA Internacional, S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR	48.5	48.5
Javier Reza Miranda	2.1	2.1
Hebert Elsa Franco Franco	-	-
Total	**50.6**	**50.6**

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

El Organismos no cuenta con Inventarios

Inversiones Financieras

El Organismo no tiene Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

Concepto	
Vehículos	10%
Vehiculos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Mobiliario y Equipo de Administración	2,657.6	2,657.6
Vehículos y Equipo de Transporte	4,147.4	4,147.4
Equipo de Defensa y Seguridad	48.9	48.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	338.4	338.4
Total de Bienes Muebles	7,192.3	7,192.3
Depreciación Acumulada	- 5,367.6	- 5,287.1
Total	**1,824.7**	**1,905.2**

Estimaciones y Deterioros

Durante el ejercicio, el Organismo no ha tenido estimaciones de cuentas ni deterioros de activo

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	MARZO 2022					DICIEMBRE 2021
	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Más de 365 días	TOTAL	
Varios menores de $100	7.6	-	-	10.6	18.2	18.2
Telefonos de México, S.A.B. de C.V.	-	-	-	-	-	22.3
Protectora de Vida Silvestre y Ecológica	-	-	-	77.5	77.5	77.5
Fideicomiso Fibra Uno	-	-	-	-	-	11.0
AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L.	-	-	-	12.8	12.8	16.6
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	25.0
Omini Prineter, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	9.2
Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C.	18.2	-	-	-	18.2	65.4
I..S.R. 2022	222.3	-	-	-	222.3	-
Impuesto del 3% sobre Nómina 2022	51.3	-	-	-	51.3	-
Gobierno del Estado de México 2021	-	-	-	-	-	96.3
Mario Ramón Cuellar Martínez	12.1	0.7	-	-	12.8	12.8
TOTAL	**311.5**	**0.7**	**-**	**100.9**	**413.1**	**354.3**

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, son multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad, en razón de su objeto social, así como las transferencias que recibe la Procuraduría por parte del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

Los ingresos de gestión se integran por los siguientes rubros:

Concepto	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Subsidio Estatal	10,007.8	46,938.2
Ingresos Propios por Multas	-	-
Otros Ingresos	1.5	10.8
Total	**10,009.3**	**46,949.0**

Gastos y Otras Pérdidas

Los conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Concepto	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Servicios Personales	7,231.6	30,761.3
Materiales y Suministros	184.6	1,285.8
Servicios Generales	1,444.1	6,529.3
Depreciaciones	80.5	325.1
Bienes Muebles e Intangibles	-	-
Otros	13,500.9	-
Total	**22,441.7**	**38,901.5**

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro no presento movimientos, sólo se realizó registro del resultado del ejercicio de marzo por menos $12,432.4 miles de pesos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Concepto	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	- 12,432.4	8,047.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	80.5	328.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	58.8	- 8,688.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,855.3	14,167.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**1,562.2**	**13,855.3**

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Marzo de 2022 (Pesos)	
1.- Ingresos Presupuestarios	**10,009.3**
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)	**10,009.3**

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Marzo 2022 (Pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		**9,168.1**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**307.8**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles		
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Prestamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	307.8	
3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios		**13,581.4**
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	80.5	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios		
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6 Otros Gastos	13,500.9	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios		
4.-Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		**22,441.7**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO (PROPAEM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022 y al 31 de Diciembre de 2021

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(PESOS)

	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	**540.00**	**540.00**
	540.00	**540.00**
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	**540.00**	**540.00**
	540.00	**540.00**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(PESOS)

	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	48,592.9	50,925.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	39,424.9	8,778.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	2,200.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	307.8	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	51.3	233.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	8,809.0	38,343.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Interes, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	1,371.1
	97,185.9	**101,851.6**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	38,583.7	3,463.4
Ley de Ingresos Devengada	-	-
Ley de Ingresos Recaudada	10,009.3	47,462.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	48,592.9	47,354.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	1,371.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	2,200.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	-	-
	97,185.9	**101,851.6**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados Financieros y Presupuestales, son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. Panorama Económico y Financiero

Los recursos de operación y de inversión provienen de ingresos propios por multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad; así como transferencias recibidas del Gobierno del Estado de México para la ejecución de sus operaciones, programas y proyectos a cargo del Organismo.

El presupuesto autorizado inicial para el ejercicio 2022 es el siguiente:

Ingresos Propios	11,875.3
Transferencias Estatales	36,717.6
	48,592.9

A continuación, se presenta el estado de situación financiera y el estado de actividades consolidados al 31 de marzode 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
ACTIVO		
Circulante	1,612.8	13,905.9
No Circulante	1,824.7	1,905.2
Total del Activo	**3,437.5**	**15,811.1**
PASIVO		
Circulante	413.1	354.3
No Circulante	-	-
Total del Pasivo	**413.1**	**354.3**
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	1,201.9	1,201.9
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	1,822.5	14,254.9
Total Hacienda Pública / Patrimoni	**3,024.4**	**15,456.8**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**3,437.5**	**15,811.1**

	MARZO 2022	DICIEMBRE 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	-	-
Subsidio Estatal	10,007.8	46,938.2
Otros Ingresos	1.5	10.8
Total Ingresos y Otros Beneficios	**10,009.3**	**46,949.0**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	8,860.3	38,576.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	13,581.4	325.1
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total Gastos y Otras Pérdidas	**22,441.7**	**38,901.5**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**- 12,432.4**	**8,047.5**

3. Autorización e Historia

El 25 de febrero de 2002, se creó mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, como órgano desconcentrado de la entonces Secretaria de Ecología, con autonomía técnica y administrativa para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la protección de los recursos naturales, la defensa del patrimonio ecológico y la prevención y control de la contaminación ambiental.

Por decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de diciembre de 2007, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), fue transformado de Organismo Desconcentrado a Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de México sectorizado a la Secretaría del Medio Ambiente, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social

Procurar, vigilar y promover la observancia de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal, así como sancionar su incumplimiento, a efecto de garantizar el ejercicio del derecho de las personas a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Misión

Procurar, vigilar y promover permanentemente el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental para contribuir al logro del desarrollo sustentable de la comunidad.

Visión

Establecer esfuerzos conjuntos con la federación, los municipios y la sociedad para garantizar el cumplimiento de los mandatos legales en materia ambiental, que procuren una mejor calidad de vida a los habitantes del Estado de México.

Objetivos

a) Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal.

b) Iniciar las acciones que procedan ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que produzcan desequilibrios ecológicos o daños al ambiente, y por violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Asimismo durante 2022, no se ha utilizado normatividad supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Registro de operaciones.- El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto base autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del organismo, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del organismo recibidos por los servicios prestados, los costos y gastos del ejercicio.

b) Base de registro de gastos e ingresos.- Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.

c) Ingresos de Gestión.- Son las cuotas de recuperación recibidas por las actividades que presta el organismo en razón de su objeto social.

d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- Son las transferencias que recibe la Procuraduría de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

e) Bancos/Tesorería.- Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

f) Bienes muebles.- Los activos fijos del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.

g) Obligaciones laborales.- Las relaciones laborales entre la Procuraduría y sus servidores públicos son regidas por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. La Procuraduría respetará la antigüedad y los derechos laborales adquiridos por los servidores públicos que venían laborando en el órgano desconcentrado denominado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México. De acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y diversos convenios sindicales firmados, la Procuraduría tiene diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a los empleados que dejen de prestarle sus servicios; estos pagos se registran cuando se realizan con cargo a los resultados del ejercicio.

h) Patrimonio.- Conforme al decreto de su creación, el patrimonio de la Procuraduría está formado por:

I.- Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto.

II.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y asignaciones presupuestales que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.

III.- Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.

IV.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

V.- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

7. Reporte Analítico del Activo

· Durante el mes de marzo el Organismo no adquirió Activo Fijo

· La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcientos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Concepto	
Vehículos	10%
Vehiculos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

· La Procuraduría no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

· La Procuraduría recibió en comodato el vehículo **marca** JEEP, **línea**: WRANGLER JK UNLIMETE SPORT 4X4, **modelo**: 2018, con **No. de serie:** 1C4BJWDG5JL913739, **placas:** NYL8436, con un valor de **$540 mil pesos**, de acuerdo a la **factura** A000020258. Lo anterior con base en el contrato de comodato firmado el día 23 de junio del 2021, entre el Director General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna del Estado de México y el Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.

8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Organismo no cuenta con Fideicomisos.

9. Reporte de la Recaudación

El Organismo durante 2022, ha recaudado ingresos por un importe de 10 millones 9.3 miles de pesos, de los cuales 10 millones 7.8 miles de pesos fueron por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y 1.5 miles de pesos por otros ingresos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Organismo no tiene deuda contratada.

11. Calificaciones Otorgadas

No aplica

12. Proceso de Mejora

Aplicación del Ahorro presupuestario del 10% de los recursos autorizados, en los capítulos 1000, 2000 y 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del estado de México, para el ejercicio fiscal 2022.

13. Información por Segmentos

No aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

15. Partes Relacionadas

No aplica

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS.

El Despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C., dictaminó los estados financieros de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.